

# CONCURSO INTERNO

DP22/2024

Se comunica al Personal de Administración y Servicios de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, que conforme a los procedimientos de la Unidad de Reclutamiento y Selección, se abre con esta fecha Concurso Interno para llenar el siguiente Cargo:

*Jefe/a*

-

*Dirección de Gestión Patrimonial*

**Plazo de postulación:** 24-04-2024 al 30-04-2024

**Vacantes:** 1

## I. Misión del cargo:

Desarrollar y aplicar metodologías estándar y particulares de evaluación que permitan identificar alternativas de inversión para los activos que cumplan con los propósitos institucionales, resguardando condiciones de riesgo, rendimiento y plazo para la Universidad.

## II. Funciones principales:

- Diseñar y aplicar una metodología estándar para la selección e identificación de potenciales proyectos de inversión para la Universidad.
- Desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de los Activos Inmobiliarios de la Universidad que genere mayor valor al patrimonio institucional.
- Desarrollar e implementar Modelos de Negocios que otorguen sostenibilidad financiera a Proyectos Institucionales.
- Diseñar e implementar procedimientos de evaluación técnica financiera que se aplicarán en los Proyectos Institucionales.
- Realizar reportes de la evaluación, implementación, seguimiento y control del desempeño de los proyectos de inversión seleccionados.
- Colaborar en el desarrollo de proyectos de las Entidades Relacionadas y Centros pertenecientes a la Universidad.
- Gestionar consultorías de personas u organizaciones privadas con el fin de evaluar colaboraciones y/o prestación de servicios para el desarrollo de Proyectos Institucionales.
- Realizar propuestas para evaluación de potenciales proyectos de inversión y de ahorro de la Universidad.
- Proporcionar apoyo a jefatura directa en otras funciones relacionadas a su cargo.

## III. Competencias necesarias para el ejercicio del cargo:

Conocimientos y Habilidades:

- Pensamiento crítico.
- Capacidad de análisis.
- Planificación.
- Comunicación.
- Orden y Método.
- Pensamiento conceptual.
- Trabajo en equipo
- Confidencialidad.

Disposiciones Actitudinales

- Compromiso Institucional
- Responsabilidad
- Respeto
- Excelencia
- Orientación al servicio
- Sello valórico Institucional

## IV. Requisitos de Postulación:

- Tener contrato de trabajo vigente con la Universidad y al menos un año de antigüedad (excluyente).
- Profesional del área de la administración o carrera afín de al menos 10 semestres de institución acreditada (excluyente).
- Deseable especialización, postítulo o posgrado en materias relacionadas.
- Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point) a nivel intermedio-avanzado (excluyente).
- Inglés Intermedio oral y escrito (deseable).
- Estudios de especialización en evaluación de proyectos (deseable).
- Conocimiento del mercado inmobiliario que puede ser de interés para al PUCV (deseable).
- Experiencia laboral de al menos cinco años (excluyente).
- Experiencia en cargo similar de al menos dos años (excluyente).
- Experiencia en coordinación de proyectos (deseable).
- Experiencia en gestión administrativa en instituciones de Educación Superior (deseable).

Las personas interesadas deberán postular a la vacante con su curriculum vitae actualizado y carta de presentación en un sólo documento en el siguiente enlace:

[https://pucv.hiringroom.com/internal\\_jobs/get\\_vacancy/6629556a1ec059d428dd0853?internal=true](https://pucv.hiringroom.com/internal_jobs/get_vacancy/6629556a1ec059d428dd0853?internal=true)

Para consultas del proceso contactar al correo electrónico postulaciones.drhs@pucv.cl indicando en Asunto: "DP22/2024 Jefe/a - Unidad de Evaluación y Gestión de Activos".

El formato de la carta de presentación puede ser solicitado vía correo electrónico a la dirección indicada en el párrafo anterior o descargarla desde el siguiente enlace: <https://www.pucv.cl/pucv/formatos-de-cartas-para-concursos-externos-internos-pucv>. Cada documento subido a la plataforma debe venir con el nombre del profesional y nombre del documento (Ej: Juan Pérez Pérez - CV).

La Universidad podrá solicitar mayores antecedentes, debiendo presentarse los interesados a las distintas etapas requeridas del proceso de selección y a las evaluaciones pertinentes.